

Guauguaychú, <sup>5</sup> de agosto de 2009.

Sra. Meg Taylor  
Ombudsman y Asesor en Materia de Cumplimiento  
2121 Pennsylvania Avenue, NW  
Room FSK-292  
Washington DC 20433  
USA

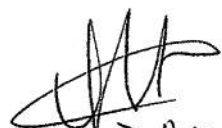
De nuestra mayor consideración:

Formulamos la presente reclamación en representación de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Guauguaychú, Asociación Civil, ONG que representa los intereses de los vecinos de nuestra ciudad en relación a los impactos ocasionados por la planta de producción de celulosa instalada en la ciudad de Fray Bentos por la firma BOTNIA, de origen finlandés. Su oficina tuvo oportunidad de intervenir en la etapa previa a la concesión de los créditos por parte de IFC y MIGA, por lo que requerimos nuevamente su participación en esta etapa de funcionamiento de la planta, conocida dentro de IFC como proyecto ORION, N° 23817.


Esta reclamación se basa en la persistencia en la violación de políticas operacionales de IFC, que Ud. señaló en sus informes de auditoría en oportunidad de su intervención anterior, pero que no han sido corregidas, sino que por el contrario se han profundizado.

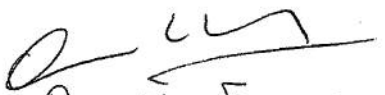
Todo esto dentro de un marco de graves sucesos ocurridos en la planta de Botnia desde que inició sus operaciones, con repercusiones en territorio argentino, que IFC ha ignorado deliberadamente. En los Anexos que acompañan la presente aludiremos a ellos. Todo esto ha generado una profundización de la protesta social por parte del pueblo de Guauguaychú, encarnada por nuestra Asamblea, la cual se ha expresado con contundencia en las sucesivas marchas al puente General San Martín, la última de ellas realizada el 26 de abril de 2009 por más de 100.000 personas, según estimaciones de medios periodísticos.


Saludamos a Ud. con la mayor consideración.

  
Oscar I. Bangas  
DNI 10877255  
Presidente Asamblea  
Ciudadana Ambiental  
Guauguaychú.-

  
Luis

  
Lorena Navarro Esteban Alejandro  
DNI 2.349.954

  
Osvaldo Fernandez  
DNI 16.182.265

  
Ana Angelini  
DNI 11.313.381

## ANEXO I

### 1. FUNDAMENTOS DE LA RECLAMACIÓN

El reclamo se basa en la violación de políticas operacionales de IFC, en especial la CFI OP 7.50 "Proyectos relativos a las vías fluviales internacionales". Asimismo encuentra fundamento en la violación de la propia resolución adoptada al aprobar el crédito al proyecto Orion.

Debemos recordar que fue la propia CAO quien, con motivo de su intervención en este proceso, sostuvo que "*Se ha puesto muy poco énfasis en la naturaleza transfronteriza de los posibles impactos de estos emprendimientos, y no ha habido suficiente reconocimiento de la legitimidad de las preocupaciones y temores de las comunidades localizadas en el área del proyecto*", destacando a su vez la importancia de ponderar el impacto en la actividad turística que se desarrolla en la zona.

IFC dispuso al acordar dicho crédito, no obstante los fundados cuestionamientos legales y ambientales al proyecto, que la etapa de funcionamiento sería monitoreada por expertos independientes. A tal fin volvió a contratar a Ecometrix, cuya intervención previa fue severamente cuestionada por el público y expertos independientes. A esto se suma como agravante que dichos informes se vienen realizando sobre información brindada por la propia empresa. Esta combinación es una auténtica burla a la declamada independencia.

Estos informes, a los que aludiremos más adelante, han soslayado totalmente los graves sucesos ocurridos desde la puesta en marcha de la planta. Han eludido evaluar los impactos transfronterizos de un mega emprendimiento situado a orillas de una vía fluvial internacional, con utilización eminentemente turística, y en un área dedicada a la producción de alimentos, del lado argentino. A su vez, han incurrido en fuertes contradicciones con lo afirmado por ellos mismos y por Hatfield durante el proceso que desembocó en la concesión del crédito por parte de IFC.

### 2. PERCEPCION DE OLORES NAUSEABUNDOS CAUSADOS POR LA EMISION DE GASES TOXICOS

Prácticamente desde el inicio de la operación de la planta de Botnia, se han verificado numerosos incidentes con emanaciones olorosas que fueron ampliamente difundidas por la prensa de ambos países, con impacto en territorio argentino, en el propio balneario Nandubaysal, ubicado aguas abajo de la planta, e incluso en el centro de la ciudad de Gualeguaychú, algo que la pastera siempre negó que podría ocurrir.

Estos eventos han sido frecuentes. Referiremos sólo algunos, que entendemos que por su importancia y repercusión mediática merecen destacarse utilizando al efecto, preponderantemente, la información publicada en el diario EL PAIS de Montevideo, medio de prensa que seguramente no podrá ser acusado de atacar a la empresa Botnia, sino más bien todo lo contrario, y las denuncias concretas que se han formulado.

**21/11/07.** La empresa Botnia pidió disculpas por los malos olores desprendidos de su planta de celulosa instalada en Fray Bentos, donde seis niños y una maestra se sintieron mal por las emanaciones.

Según indicó un portavoz del grupo, el escape de "compuestos reducidos de azufre" que ocurrió el 21/11/07 respondió a un fallo de uno de los sistemas de la papelera destinados precisamente a reducir los olores.

El fuerte olor, denunciado por medios de prensa locales, alcanzó Fray Bentos y provocó malestar en seis niños y una profesora de la escuela número 53 de dicha localidad.

El portavoz admitió que ese tipo de olores podrán sentirse cuatro o cinco veces al año, aunque sin incidencias en la salud de los habitantes de la zona

donde se alza la fábrica, en la orilla uruguaya del río Uruguay, que separa este país de Argentina.

Sin embargo, días después el olor invadió la orilla Argentina.

En declaraciones a la prensa, el director general de Salud uruguayo, Jorge Basso, también subrayó que los niños mareados por los olores no corren ningún riesgo y que los síntomas desaparecieron rápidamente.

Sin embargo, añadió que el Ministerio de Salud Pública evaluará la forma en que la operación de la planta de Botnia puede afectar a la salud de los habitantes de la zona.

Según el inspector de Educación Primaria del Departamento de Río Negro (donde está la planta), Edgardo Andino, en declaraciones recogidas por el diario digital Observa, los niños no recibieron atención médica porque se recuperaron con rapidez.

No obstante, destacó que la población de Fray Bentos se sorprende "constantemente" por olores y ruidos desde que se puso en marcha la fábrica papelera.

Por su parte, la directora de Medio Ambiente de Uruguay, Alicia Torres, explicó hoy que esos olores, "dependiendo de la sensibilidad de cada uno, pueden ocasionar mareos, pero no significan ningún riesgo para la salud". Resulta por lo menos curioso que en la misma frase se sostenga que pueden producir mareos pero que ello no implica riesgos para salud.

#### **27/11/07. Falla en calderas deja olor en Fray Bentos**

La ciudad de Fray Bentos sintió esa mañana nuevas emisiones de olor a raíz de un incidente en la planta de celulosa de Botnia.

Un error involuntario de un técnico operario de la planta, según informó la empresa, llevó a que esta sufriera un corte inesperado de energía y también perdió la conexión con la Red Nacional. A raíz de esto las calderas auxiliares se detuvieron, provocando grandes emisiones de olor. En el comunicado emitido por Botnia se establece que "en el primer análisis de las causas del evento se identificó que un instrumento del sistema de control de la caldera se apagó, por lo que el sistema de seguridad suspendió el funcionamiento de la misma. Ello provocó la interrupción en la generación de energía producida por la propia planta, y generó una demanda repentina en el consumo de energía de la Red Nacional que se utiliza como respaldo, haciendo que sus sistemas de seguridad también interrumpieran el suministro. De esta manera, la planta y las calderas auxiliares dejaron de funcionar generando una emisión de olor al aire."

A diferencia de lo ocurrido la semana anterior, cuando las emisiones se restringieron a las cercanías de la planta, el olor se sintió en toda la ciudad. Varios vecinos se comunicaron con las radios locales para denunciar el episodio.

Una semana atrás un episodio de olor originado en la planta causó mareos a seis escolares fray-bentinos. Entonces la empresa señaló que el evento de 15 minutos se produjo debido a los procesos de ajuste de la planta.

#### **29/11/07. Zona el Potrero (República Argentina).**

Dos adolescentes debieron ser atendidos este jueves en el Hospital Centenario de Gualaguaychú, tras percibir un fuerte olor en la zona de El Potrero, en

inmediaciones a la planta de Botnia en Fray Bentos. Al respecto, el director del nosocomio, Hugo Gorla, precisó que los jóvenes presentaron síntomas similares: irritación ocular, náuseas e irritación en la garganta. Asimismo, expuso que los casos se sumarán a las estadísticas que se están registrando "para demostrar la contaminación transfronteriza y la afectación a la salud que producen las emanaciones de la pastera."

Se trató de una chica de 15 años y de un adolescente de 16, que serían vecinos de esa zona rural y llegaron al centro de salud tras la intervención de las autoridades de la Escuela N° 216 Esteban Piacenza.

En ese marco, Gorla puntualizó a Noticias Argentinas (NA) que los jóvenes presentaron irritación ocular, náuseas e irritación en la garganta, y atribuyó esos síntomas a las emanaciones de la planta de Botnia que está en Fray Bentos.

### 30/01/08. Fray Bentos - Ñandubaysal (República Argentina)

Este evento merece una atención especial ya que en esta oportunidad las emanaciones de olor de la planta llegaron hasta el Balneario Ñandubaysal, en plena temporada turística, afectando en dos días subsiguientes la actividad del mismo. Veamos de que manera se sucedieron los hechos, nuevamente haciendo pie en nota periodística del diario El País de Montevideo y las denuncias formuladas por afectados en el mencionado Balneario.

Informa el mencionado matutino oriental que el 29 de enero la planta de Botnia quedó paralizada por una secuencia de episodios mecánicos que ocasionaron el cese de actividades por 48 horas. En tanto, un operario finlandés resultó con quemaduras en un accidente laboral, aunque no hubo relación entre ambos hechos.

Una falla en un instrumento de medición, disparó el sistema de seguridad que a su vez apagó la caldera principal de la planta de celulosa. El episodio determinó que la fábrica inmediatamente dejara de funcionar.

La gerenta de comunicaciones de Botnia, Florencia Herrera, informó a El País que "al intentar reanudarse la producción, se produjo una avería en la tubería de línea de fibra."

Sobre las 2 de la madrugada en Fray Bentos se percibió un fuerte olor procedente de la planta que se ocasiona en el momento de puesta en marcha de las operaciones de la planta.

Hasta aquí la información periodística publicada por El País. Pero lo que debe destacarse en este caso es que los fuertes olores que se percibieron en la ciudad de Fray Bentos, impactaron también en el Balneario Ñandubaysal.

La madrugada del 29 de enero del corriente, la confitería llamada Skorpio, situada sobre la propia playa del Ñandubaysal, se vio invadida por olores nauseabundos durante aproximadamente 50 minutos.

Esto se repitió a la madrugada siguiente por un lapso de tiempo menor.

Para relatar lo sucedido nos apoyaremos en las denuncias formuladas ante la Oficina de Alerta Ambiental de la Municipalidad de Gualaguaychú por quienes se encontraban presentes en ese momento.

*Barrere Christian Ariel, argentino, DNI 21.924.972, denunció: que el martes 29/01/08 a la 1,30hs. las empleadas del negocio, Confitería Balneario Ñandubaysal, le notifican que tanto ellas como los turistas que se encontraban en la terraza, sentían olores nauseabundos, se trasladó hasta la zona referida comprobando que los olores que hacía referencia el personal eran ciertos con gran olor a cloacas, comenta que durante la ½ hora que*

permaneció en el local se percibió en forma constante el olor; también explica que en la madrugada de hoy aproximadamente 3,30hs. sucedió un hecho similar, durando menos minutos entre 15 y 20'.

Costa Nicolás Lorenzo, argentino, DNI 24.596.463, expresó: estando trabajando en la cocina de la confitería del Balneario Ñandubaysal, percibe un olor desagradable, creyendo que podía ser de los baños, cuando sale a la terraza, luego de verificar el estado de los baños en buenas condiciones, llega a la conclusión y por comentarios de sus compañeros y turistas, que se tapaban la nariz, se da cuenta que provenía de la Pastera Botnia, durando entre 45 y 60 minutos, compara el olor a cloaca o huevo podrido, hecho transcurrido la madrugada de 29/01/08 a la 1,30hs, repitiéndose lo antes mencionado el día 30/01/08 a la madrugada pero en menor tiempo.

Rojas Gisela Vanesa, argentina, DNI 33.854.948, declaró: que en la madrugada del día 29 de Enero del año 2008, encontrándose en su trabajo, Confitería del Balneario Ñandubaysal a la hora 1,30 de forma repentina comienza a sentir olor (ella lo expresa olor a curtiembre) y al pasar los minutos el olor se intensificaba cada vez más fuerte, la duración del mismo duró entre 45' y 50', informa que el olor era cambiante y por momentos sentía emanaciones a huevo podrido, en ese momento se encontraba junto a una compañera de trabajo que sintió lo mismo, explica que comenzó a sentir molestar en fosas nasales y expresa haber visto gran cantidad de humo suspendido alrededor de la Empresa Botnia, informa que en la madrugada de hoy se repitió el episodio.

Oroná María Gisela, argentina, DNI 35.040.934, expresó: atestigua que en la madrugada (1,15 hs) del día lunes 29 de Enero del 2.008, encontrándose en la barra de la Confitería del Balneario Ñandubaysal comenzó a sentir un fuerte olor a curtiembre y a cuero quemado, en ese momento entran turistas al salón, debiéndose retirar debido al gran olor, dice que ella calcula la duración del mal olor en 50', a los 15' de haber comenzado a sentir comenzó con náuseas, comenta que mirando la Empresa Botnia se veía un gran humo gris a baja altura y por la chimenea gran humo blanco, informa que en la madrugada del día de hoy 30/01/08 a las 3,30 hs. se volvió a repetir el fenómeno, habiendo turistas de testigos.

Espósito Lisandra, argentina, DNI 29.466.194, declaró: que en la madrugada, aproximadamente 3.30 hs. del día 30/01/08 se encontraba trabajando en el Balneario Ñandubaysal y comenzó a percibir olor muy fuerte (barro en mal estado) y parecido alguna sustancia química, calculando que el olor se sintió por 15', también expresa que se veía humo blanco desde Botnia, expresa que el viento era muy cambiante y que en el lugar donde se encontraba trabajando (confitería) había turistas que percibieron lo mismo que ella está testimoniando.

Guidoni Carlos María, argentino, DNI 20.361.313, denunció: encontrándose en su negocio, alquiler de carritos y bicicletas, en el Balneario Ñandubaysal, en la madrugada del día 29/01/08 a la 1,20hs, estando de sobremesa con un grupo de turistas amigos, que se encuentran acampando en el Balneario, comenzaron a percibir un mal olor, comparado a huevo podrido, buscando la procedencia del olor se dirigen a la costa del río y allí vieron una bruma sobre la Empresa Botnia y por el viento predominante se dan cuenta que el olor venía de allí, durando entre 50 a 60', a la madrugada del día 30/01/08 estando en la confitería Scorpio alrededor de las 3 a 3,15hs vuelven a percibir el mismo olor, proveniente de la Pastera.

Los testimonios recogidos dan acabada cuenta de los desagradables olores sufridos en el balneario y su impacto sobre los turistas y trabajadores presentes. Como fuera dicho en la demanda, ya el informe realizado por la Delegación Argentina designada por nuestra cancillería en el GTAN, señalaba que se esperaban episodios de percepción de olores, principalmente Metil mercaptano, en el balneario Ñandubaysal y en la ciudad de Gualaguaychú.

Sin embargo, el informe divulgado por la propia Botnia, aún reconociendo la existencia de olores, volcó información falsa sobre los vientos dominantes, menospreciando su impacto en nuestras costas, en particular sobre el balneario.

Siempre sostuvimos que los vientos, especialmente en verano, llevarían esa pestilencia a las costas del balneario por lo que, como es previsible, los turistas abandonarían el lugar para nunca más regresar, transmitiendo esa mala experiencia con obvia repercusión sobre este emprendimiento turístico. Afirmamos asimismo que

esto ocurriría en forma contemporánea al inicio de la actividad productiva de esta planta. Pues bien, ya está ocurriendo. La empresa demandada ocultó deliberadamente esta información. El daño que siempre buscamos evitar ya se está causando.

Asimismo, debe destacarse que a diferencia de lo que ha venido sosteniendo la firma demandada, estos olores, no son sólo eso. La realidad es que las sustancias que lo originan y las que acompañan estas emisiones son dañinas para la salud, como será demostrado por la prueba a producirse en el proceso. Baste por ahora decir que dichos olores están relacionados con los denominados compuestos que contienen azufre reducido o TRS. La gran mayoría de los TRS está compuesta por ácido sulfhídrico y en mucho menor medida por un compuesto llamado mercaptanes. Cuando se perciben olores, el típico de una planta Kraft, están presentes estos mercaptanes, de menor efecto sobre la salud por su escasa concentración, y sulfhídrico, que esta considerado entre los gases más peligrosos para la salud, siendo de los que se encuentran bajo un control más severo en los países desarrollados. Sobre este punto resulta de particular relevancia lo declarado por el Ingeniero Químico Elías Matta en la causa N° 56.204 caratulada "BUSTI JORGE PEDRO Y OTROS S/ DENUNCIA ART. 55 LEY 24051 EN GRADO DE TENTATIVA" que tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaría N° 1 en lo Criminal y Correccional, actuaciones penales que por su relevancia ofrecemos como prueba.

**26 de enero de 2009. Ñandubaysal - Ciudad de Gualeguaychú (República Argentina)**

Más cerca en el tiempo, el 26 de enero de 2009 fuertes olores provenientes de la firma Botnia fueron percibidos, durante aproximadamente dos horas, primero en el Balneario Ñandubaysal y luego en la propia ciudad de Gualeguaychú. La repercusión del suceso fue inmediata. A tal punto, que debe considerarse que el hecho es de "dominio público."

Un acta de constatación notarial realizada ese día en el Balneario, cuyo testimonio se adjunta, dio cuenta de lo sucedido. A continuación reproducimos algunos de estos testimonios.

**Cristian José QUIROZ, D.N.I. N° 23.710.080**, nacido el 13/01/1.974, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Concordia N° 873 de esta ciudad de Gualeguaychú, argentino, mayor de edad, hábil, manifiesta que es funcionario policial, encargado del puesto del balneario, y que se encontraba realizando una recorrida de rutina en el móvil con otro funcionario, y en la zona cercana a la playa, lugar denominado centro recreativo, alrededor de las 10,30 horas, sintieron un olor fuerte similar al gas, entonces le preguntó a la gente del lugar si percibían lo mismo, porque se inquietaron que hubiera un escape de gas, las demás personas que estaban en el lugar y fueron consultadas también sintieron ese olor, manifiesta que persistió aproximadamente treinta minutos, al regresar al puesto el olor era un poco menos intenso, mientras percibía el olor sintió cierto ardor en los ojos; **Rubén Florencio ROA, D.N.I. N° 11.057.954**, nacido el 16/05/1.954, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Roffo N° 409 esta ciudad de Gualeguaychú, argentino, mayor de edad, hábil, manifiesta que comenzó a sentir olor alrededor de las 9,30 horas del día de hoy, que trabaja en la oficina de control del camping, que sintió una mezcla de olor a gas y a cebolla podrida, que cerró todas las ventanas, que al lugar llegó gente del camping a quejarse que había olor feo afuera, que era un olor desagradable, y decían que pensaban quedarse el resto del día, pero que ante el olor se iban a retirar del camping, porque no sabían si el olor era peligroso y cuanto duraría, los comentarios se repetían, y mucha gente se retiró del lugar por esta misma razón, que esta salida no habitual de gente quedó registrada en el soporte técnico informático de la oficina, por lo cual al cerrar la caja en el día de la fecha imprimirá una copia para ser agregada al protocolo; **Andrés Filiberto COCERES, D.N.I. N° 20.343.042**, nacido el 04/11/1.968, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Angeleri N° 1.966, esta ciudad de Gualeguaychú, argentino, mayor de edad, hábil, manifiesta que es funcionario policial, que se encontraba de recorrida con QUIROZ en la zona del centro recreativo, cuando comenzaron a percibir un fuerte olor desagradable, en un principio pensaron

que era gas y empezaron a preguntar a la gente que estaba en el lugar, pero luego pudieron averiguar que estos olores no provenían del camping, el olor era muy fuerte por lo que le dificultaba respirar, el viento provenía desde el otro lado del río hacia la proveeduría del balneario, toda la gente que estaba en el lugar decía sentir el mismo olor, no era algo aislado, era un olor asfixiante y volvieron al puesto donde era un poco menos intenso; **Agustín Melchor BARRERE, D.N.I. N° 25.559.043**, nacido el 06/11/1.976, soltero, domiciliado en Balneario Ñandubaysal, departamento Guleguaychú, provincia de Entre Ríos, argentino, mayor de edad, hábil, manifiesta que estaba en la confitería "Scorpio", situada en la playa, lugar donde trabaja, que era alrededor de las 10,00 hs., empezó a sentir un olor parecido a cebolla podrida, que había gente desayunando y se retiraron del lugar porque se empezaron a descomponer, que de allí se fue a la cabaña donde vive, donde estaba su hija de tres años descompuesta con ganas de vomitar, por el olor, el viento en esos momentos era bien sudeste, proveniente de Botnia, que el olor era muy desagradable y le picaba la garganta; **Patricia Inés ROJAS, D.N.I. N° 31.689.548**, nacida el 12/06/1.985, soltera, domiciliada en calle del Inmigrante N° 51 de esta ciudad de Guleguaychú, argentina, mayor de edad, hábil, manifiesta que alrededor de las 10,30 horas, cuando estaba en la playa tomando mate junto a su novio, se empezó a sentir olor como a un escape de gas, y luego se volvió como a cebolla podrida, que en ese momento estaban en la náutica, por lo que se corrieron del lugar, pero seguía el mal olor y pudieron ver que de la fábrica de Botnia salía mucho humo, y el viento venía desde ahí, que le ardía la nariz, y le daba asco seguir tomando mate, por lo que se fueron hacia el sector de la salida porque el olor era insoportable, pero ahí también se sentía mucho mal olor; **Sergio Daniel CUELLO, D.N.I. N° 29.958.362**, nacido el 10/12/1.982, domiciliado en calle F. Ameghino N° 1652 de Fcio. Varela, Pdo. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, argentino, mayor de edad, hábil, manifiesta que es turista, que salió desde Guleguaychú a las 9,30 horas, aproximadamente, que cuando circulaba camino a Ñandubaysal, comenzaron a sentir un fuerte olor, por lo que cerraron las ventanillas del vehículo para que no entrara el olor, que al llegar al Balneario, percibieron que allí también el olor era muy fuerte, que era muy desagradable, como a cebolla podrida.-

A estas declaraciones se suman las realizadas ante la Oficina de Vigilancia Ambiental de la Municipalidad de Guleguaychú, que se cuentan por cientos, las cuales también se adjuntan.

La gran repercusión pública de este suceso motivó numerosas publicaciones periodísticas entre las que adjuntamos nota con foto del balneario publicada en el diario La Nación cuyo epígrafe textualmente dice: *"El Balneario de Ñandubaysal, cerca de Guleguaychú, perdió turistas por malos olores."*

Como decíamos anteriormente, el daño ya se está consolidando. Su intervención no admite demoras.

En este caso, frente a lo innegable de los hechos consumados, Botnia reconoció el incidente *"En la mañana de hoy lunes 26 de enero se realizaron tareas de mantenimiento en una de las bombas de condensado de la planta de Fray Bentos. El reinicio del funcionamiento de la misma, ocasionó que entre las 10.10 y las 10.47 am se emitiesen gases olorosos. Informamos, para tranquilidad de la comunidad, que dichos gases no afectan la salud de las personas ni al medio ambiente."*

Claro que este reconocimiento adolece de cualquier tipo de información. No contiene detalle alguno de los gases que se vertieron sin control y que llegaron a ser detectados a decenas de kilómetros de distancia. Simplemente un mensaje pretendidamente tranquilizador en cuanto a la salud y el medio ambiente. Esta es una reacción, a esta altura, típica de esta empresa. Sin información técnica y sin pedir siquiera disculpas por lo sucedido, pretendió minimizar el suceso, sabedora de que no fue el primero y lamentablemente no será el último.

El acta notarial adjunta protocolizó el registro de salidas de turistas realizado por la Oficina de Control de Acceso al balneario, la cual arrojó un número

inusitado de egresos, sobre todo tratándose de un día lunes. Mayor aún hubiera sido el perjuicio si esto se hubiera producido durante un fin de semana.

Estos son sólo algunos casos que se encuentran documentados. Las emisiones gaseosas de la planta son constantes. Puede decirse que estamos a merced del viento.

### 3. INFORME SOBRE DIOXINAS

Contemporáneamente a la repercusión pública de los olores soportados en la ciudad y en el Balneario Ñandubaysal, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina (INTI) divulgó en la prensa un informe de suma gravedad.

Dicho informe señaló que a pesar de que los niveles de dioxinas en sedimentos del río a la altura de la planta estaban por debajo de los límites OMS de daño inevitable, era muy importante la diferencia con las muestras tomadas río arriba, a la altura de la ciudad de Concepción del Uruguay. Allí las dioxinas registradas fueron de apenas 0,06 milésimas de miligramo por tonelada cuando a la altura del Balneario Ñandubaysal alcanza a 0,32 milésimas de miligramo. El presidente del INTI estimó que la diferencia de valores (más de 500%) era por la presencia de la planta de Botnia. El estudio se realizó sobre muestras tomadas en agosto de 2008. Lo concreto es que el aumento de estas sustancias altamente contaminantes ha sido exponencial. Sobre todo si tenemos en cuenta que las dioxinas son bioacumulativas y no son biodegradables, por lo que se acumulan tanto en el lecho del río como en la cadena alimenticia. El propio presidente del INTI declaró que si estos valores seguían aumentando la situación sería preocupante.

Debemos destacar que, contra lo que sostiene toda la bibliografía autorizada y la experiencia histórica, el EIA de Botnia sostenía que la tecnología aplicada en su planta de Fray Bentos no emitiría dioxinas y furanos. Utilizaba para ello una palabra ambigua: "indetectable". Pues la realidad es que sí las emite y que resultan absolutamente detectables. Aquí también IFC fue burlada por informes falaces, confeccionados a medida de los intereses de Botnia.

### 4. MANCHA SOBRE EL RIO URUGUAY

Pocos días después de los últimos episodios de olor narrados y de la publicación del informe del INTI al que hicimos referencia en el punto anterior, apareció en el Río Uruguay, naciendo frente a Botnia, una impresionante mancha química blanca mezclada con una gran concentración de algas.

Aún desconociéndose la composición completa de esta costra blanca, análisis básicos realizados por la Municipalidad de Gualaguaychú muestran claramente una base química orgánica, similar a insumos utilizados por la industrias como Botnia. La magnitud del derrame es también inocultable, ya que cubrió todo el río desde Fray Bentos hasta 10 Km aguas arriba. Ante todo esto resultaron sorprendentes las declaraciones públicas de la empresa y el gobierno uruguayo, quienes por igual atribuyeron el fenómeno a una acumulación de algas.

Sobre este punto caben algunas consideraciones. En primer lugar las algas a las que hicieron referencia no son inocuas, lo cual ambos saben perfectamente y han ocultado maliciosamente en este caso.

En segundo lugar, la magnificación de este fenómeno en el río por el funcionamiento de Botnia no es desconocida para ninguna de las partes.

Finalmente, además de algas, la mancha contenía productos químicos nocivos para la vida del río, cuya composición fue debidamente estudiada por las autoridades de nuestro país y presentada como prueba ante el Corte Internacional de Justicia de la Haya. Una vez que dicho tribunal levante la reserva de dichos documentos -lo que ocurrirá en pocas semanas más- accederemos a dicha información, la cual confirmará la gravedad del derrame ocultado tanto por Botnia como por la propia CFI a través de la consultora designada (Ecometrix).

Volviendo al fenómeno de las algas recordamos que el informe sobre eutrofización realizado por la DINAMA, ya lo anticipaba. Reproducimos a continuación algunos párrafos esenciales.



Señaló la DINAMA que "Los datos de calidad del agua presentados en el Estudio de Impacto Ambiental, revelan que la mayoría de los parámetros analizados se encuentran dentro de límites establecidos por el Decreto 253/79 y el Digesto sobre usos del Río Uruguay de la CARU, para aguas Clase I (agua bruta destinadas al abastecimiento público con tratamiento convencional). Sin embargo, sobre la base de la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental, se concluye que existen varios parámetros que exceden estos estándares. En algunos casos, los valores registrados exceden inclusive los límites para usos menos exigentes."

**"Análisis de la situación actual y de los potenciales efectos de la planta.** Los procesos de eutrofización de sistemas acuáticos se producen por el aumento del aporte de nutrientes, fundamentalmente fósforo y nitrógeno. ..."

"La eutrofización generalmente se manifiesta en una proliferación y acumulación de microalgas o plantas superiores. El gran desarrollo de micro algas provoca una serie de interferencias en los usos de los sistemas afectados, fundamentalmente cuando se generan floraciones de algas tóxicas como es el caso de muchas cianobacterias encontradas en el Río Uruguay. Estas floraciones constituyen un riesgo sanitario para consumidores y bañistas, y generan importantes pérdidas económicas ya que interfieren con ciertos usos del agua como las actividades recreativas, turísticas o para la potabilización. Pueden causar malos olores, sabor desagradable y cambios en la coloración del agua, lo cual incrementa considerablemente los costos de potabilización."

"Según Environment Canada, a pesar que la calidad de los efluentes de las plantas de pulpa y papel han mejorado sustancialmente en los últimos años, los efectos sobre la biota acuática siguen siendo evidentes. Existen varios ejemplos en los que las descargas de los efluentes de las plantas de pulpa kraft sometido a tratamiento secundario, como es el caso de la planta proyectada, han favorecido los procesos de eutrofización en ríos caudalosos. ... En Canadá, diversos estudios recientes sobre las comunidades bentónicas en ríos, han revelado patrones de respuesta a la eutrofización, como resultado de la exposición a efluentes de plantas de pulpa, dado su contenido de nutrientes y materia orgánica."

"Períodos de baja velocidad de corriente y altas temperaturas (mayores a 20° C) aumentan las probabilidades de floraciones de cianobacterias potencialmente tóxicas. Entre los factores más importantes que determinan las floraciones de algas en el río Uruguay se destacan precisamente la alta temperatura y las bajas velocidades del agua, que en períodos de caudal bajo, no superan los 0,018 m/s en el sector del río donde se ubicará la planta. A estas condiciones se suman elevadas concentraciones de nutrientes y poca actividad del zooplancton. Esta combinación de características, que presenta el río en la actualidad, resulta por lo tanto, favorable para el desarrollo de densas floraciones de cianobacterias."

"... A esta situación existente se debe agregar que en el futuro, el efluente de la planta Botnia descargará un total de 200 toneladas por año de nitrógeno y 20 toneladas por año de fósforo, valores similares a los efluentes cloacales sin tratar generados por una ciudad de aprox. 65.000 habitantes." (las negritas son propias)

"Las fracciones inorgánicas de nitrógeno y fósforo de los efluentes biológicamente tratados de una planta de pulpa y papel, se encuentran fácilmente disponibles para el crecimiento de algas (Priha M. & A. Langi. 2000. The impact of nutrient loading of pulp and paper mill effluents on eutrophication of receiving waters. Proceedings of the 4<sup>th</sup> international conference on environmental impacts of the pulp and paper industry. The Finnish Environment. 417 p.). Test de laboratorio han demostrado que existe una estimulación clara en el crecimiento de las algas con sustancias inorgánicas de nitrógeno y fósforo disueltas (Balode M., M. Pfeifere, I. Purina & S. Bekere. 2002. The role of nutrients and their behaviour in development of phytoplankton cenoses of the Plavina reservoir. Report from LUBI, Riga). Por lo tanto, estas fracciones podrían favorecer los procesos de eutrofización en las áreas de descarga próximas a la planta."

Por lo tanto, a lo largo del período de funcionamiento de la planta, es muy probable que se generen situaciones de dilución menores que las estimadas. Esto genera una subestimación de los impactos evaluados, fundamentalmente en lo que refiere a períodos críticos. Dado que estos caudales mínimos se registran en verano,

*normalmente en enero y febrero, cuando el uso de las playas y del río en general es mayor, los impactos sobre los usos recreativos y turísticos en la zona de influencia podrían ser más importantes que los previstos en el Estudio de Impacto Ambiental.*" (las negritas son propias)

La responsabilidad de Botnia en el agravamiento de estos fenómenos era conocida por las autoridades uruguayas y fue groseramente escondida a la opinión pública.

Lo que si llegó a conocimiento general fue el estado lamentable que el Río Uruguay comienza a tener en la zona de influencia de la planta. La repercusión alcanzada en los principales medios de prensa, la foto en la tapa del diario La Nación, uno de los dos mayores diarios del país, que se adjunta, es una muestra cabal, confirma nuestros temores. La agresión que sufre el medio ambiente cercano a la planta, en especial el río frente a nuestras costas, está impactando ya muy negativamente en el atractivo turístico de la zona y en su viabilidad futura. De seguir agravándose este proceso de degradación ambiental, el fin no será otro que la ruina de cualquier emprendimiento turístico en el área, preocupación que su oficina expresó siempre.

A la fecha se conocen los primeros resultados de los análisis realizados en el laboratorio de Obras Sanitarias de la Municipalidad de Gualaguaychú. Se adjunta copia de dicho informe.

Dichos estudios demuestran que el oxígeno disuelto "da cero", lo que implica que en la mancha aparecida en el río Uruguay "la vida no existe", porque si no hay oxígeno, todo lo que sea ser viviente (biota) no tiene vida.

Como ya señaláramos, aún se desconocen los resultados de los análisis realizados por quienes vienen desarrollando los estudios correspondientes a la vigilancia ambiental del Río Uruguay por parte de nuestro país, los cuales seguramente vuestra oficina podrá recabar.

5. Ninguno de estos sucesos ha merecido evaluación alguna por parte de IFC o MIGA. Ello a pesar de que en su intervención previa en este proceso, la CAO enfatizó como temas e inquietudes importantes presentados por los reclamantes:

- Como se puede abordar de forma creíble y abarcativa la pregunta sobre cuales podrían ser los impactos de lo propuestos proyectos, a quienes impactarán, y cómo enfrentar el tema de compatibilidad entre el desarrollo turístico y una industria de gran escala en el Río Uruguay.
- Como asegurarse de que el proceso de aprobación de los proyectos de la CFI respete y asegure los intereses de las personas de la localidad; y
- Como asegurarse de que los arreglos legales y administrativos para la planificación, monitoreo y cumplimiento de los aspectos transfronterizos de estos proyectos, sean efectivos, responsables, rindan cuentas y tengan recursos.

IFC no los estudió antes ni está dispuesta a verificarlos ahora. La intervención de la CAO se hace nuevamente imperiosa.

#### 6. Informes Ecometrix

Como parte del proceso de autorización de este crédito, IFC ordenó el monitoreo del emprendimiento por parte de expertos independientes. Sin embargo esto ha sido bastardeado. En primer lugar dicha tarea fue encargada a la firma Ecometrix, cuyos estudios previos fueron objeto de severos cuestionamientos, incluso por parte de la Cancillería Argentina y la propia CAO. A ello se suma como agravante, que estos informes vienen siendo realizados sobre los datos que la propia Botnia brinda sobre su operación.

Expertos verdaderamente independientes han cuestionado severamente estos informes. En especial citaremos a continuación las consideraciones realizadas por el Ing. Químico Elías Matta, en artículos enviados a la revista científica Int. J. Environment and Health, cuya contundencia advierte sobre el encubrimiento que se

está gestando de las verdaderas consecuencias del funcionamiento de Botnia en nuestra región.

Si bien se adjunta el primero de los estudios (Int. J. Environment and Health, vol. 3, N° 2, 2009) correspondiente a los primeros 180 días funcionamiento de Botnia, a continuación citamos algunas de las conclusiones del segundo artículo, donde se analiza el informe EcoMetrix de Marzo de 2009, correspondiente a todo el año de operación 2008.

“5.1. El informe EcoMetrix-Banco Mundial de Marzo de 2009 confirma lo preanunciado en el anterior trabajo de la consultora: el elevado (excesivo) nivel de la carga contaminante (pollution load) a la que Botnia está sometiendo a todo el área del bajo Río Uruguay. De acuerdo con todos los antecedentes conocidos, esta carga contaminante causará en unos pocos años un serio e irreversible daño a la flora y fauna de la zona, así como en la salud de los habitantes de la misma.

5.2. De los números del informe, se deducen emisiones tóxicas de 8.500 toneladas para todo el año 2008. Sin embargo, debido al retaceo de información y serias omisiones, una estimación más realista muestra emisiones tóxicas continuas de 15.000 toneladas y 50 millones de unidades tóxicas equivalentes (ng TEQ) de dioxinas y furanos. Todos volcados al río y a la atmósfera en un único año.

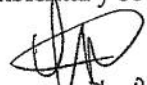
5.3. Por segunda vez, EcoMetrix nos deja sin información alguna sobre parámetros relevantes para ilustrar “el estado del medio ambiente” en su “Revisión de desempeño ambiental del año de monitoreo 2008”.


5.4. El informe EcoMetrix está muy lejos de alcanzar la calidad y claridad técnica que debería esperarse de un grupo experto internacional. Omisiones, repetición de errores y una confusa presentación de la información vital desacreditan sus afirmaciones y ponen en duda su rol como “consultor independiente” del Banco Mundial.”


Los informes encargados por IFC a Ecometrix carecen de la mínima seriedad e imparcialidad que cabe requerir. Asimismo, no han sido realizados conforme la OP 750 aplicable al caso de emprendimientos sobre vías fluviales internacionales, ya que desatienden una vez más los impactos transfronterizos de la pastera. En razón de todo esto vemos necesaria e impostergable una nueva intervención de vuestra oficina en aras de un contralor independiente en esta etapa de funcionamiento de Botnia, que tome en cuenta los lineamientos de la OP citada y atienda a los graves incidentes que se vienen sucediendo, de uno y de otro lado de la frontera, los cuales han sido sistemáticamente ignorados por la IFC. Que merítúe adecuadamente los graves daños que en materia ambiental se producen diariamente, ya sea en forma de escapes tóxicos (gases como el ácido sulfúrico), sustancias contaminantes en el agua (dioxinas, furanos y metales pesados en los sedimentos del río Uruguay frente al puerto de Botnia, generación de algas tóxicas), malos olores continuos en toda la zona y en la ciudad de Gualaguaychú y tantas otras consecuencias dañosas para el ecosistema, la salud y las actividades socioeconómicas de los habitantes de ambas orillas.

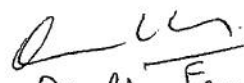
A tal fin le solicitamos:

- 1) Inicie una nueva tarea de auditoría en los términos aquí expuestos.-
- 2) Constate si se dio y se de actualmente cumplimiento con lo que fuera por Ud. indicado en oportunidad de su intervención previa en este proceso.-
- 3) Se constituya nuevamente en la región para verificar in situ la realidad ambiental y social de los verdaderos impactos de Botnia.-

  
Oscar I. Bergas  
DNI: 10877255  
Presidente Asamblea  
ciudadana Ambiental  
Gualaguaychú.-

  
Ana Angelini

  
Lorena Navarro Fabiani Alejandro  
DNI 20.369.959

  
Osvaldo Fernández



## ANEXO II - PRUEBA DOCUMENTAL

Se adjunta como prueba documental la siguiente:

- Nota de El País Digital, "Botnia pide disculpas por olores", de fecha 22/11/2007.
- Nota de El País Digital, "Un episodio de olor afectó a seis escolares" de fecha 22/11/07.
- Nota del Diario El País Digital "Olores de Botnia están "dentro de lo previsto" de fecha 22/11/2007.
- Comunicado de [www.metsabotnia.com](http://www.metsabotnia.com), "Suministro energético de Botnia se normalizó y se eliminaron emisiones de olor" de fecha 27/11/2007.
- Nota del País Digital "Nuevas emisiones de olor en Fray Bentos" de fecha 27/11/2007 en dos fojas.
- Nota de Clarín.com "Preocupación en Fray Bentos por nuevas ráfagas de mal olor generadas en Botnia" de fecha 27/11/2007.
- Nota de LANACION.COM "Fray Bentos volvió a amanecer con malos olores" de fecha 27/11/2007.
- Nota de MAXIMA online "Fuertes olores en costa Uruguay sur afectaron a niños de una escuela".
- Nota de [www.radiolt41.com.ar](http://www.radiolt41.com.ar) "El olor a Botnia llegó a la escuela N° 12 del Pericón" de fecha 27/11/2007.
- Nota de Análisis Digital "Siguen los casos por las emanaciones de Botnia: esta vez, atendieron por irritaciones a dos jóvenes en Gualeguaychú" de fecha 29/11/2007.
- Nota de El País Digital "Botnia pidió disculpa por las emanaciones" de fecha 30/11/2007.
- Nota de Página/12 "A Botnia se le quemaron los papeles" de fecha 01/02/2008, en dos fojas.
- Nota de Análisis Digital "Uruguay reconoció que Botnia produce contaminación" de fecha 10/12/2007.
- Nota de El País Digital "Botnia parada por falla mecánica" de fecha 29/01/2008.
- Nota de Análisis Digital "Botnia tuvo que paralizar sus actividades por espacio de 48 horas, tras detectarse una avería en el sector de tuberías" de fecha 30/01/2008.
- Acta de denuncia, Oficina de Alerta Ambiental, de fecha 30/01/2008: Espósito Lisandra.
- Acta de denuncia, Oficina de Alerta Ambiental, de fecha 30/01/2008: Guidoni, Carlos María.
- Acta de denuncia, Oficina de alerta Ambiental, de fecha 30/01/2008: Oroná María Gisela.
- Acta de denuncia, Oficina de Alerta Ambiental, de fecha 30/01/2008: Rojas Gisela Vanesa.
- Acta de denuncia, Oficina de Alerta Ambiental, de fecha 30/01/2008: Costa Nicolás Lorenzo.
- Acta de denuncia, Oficina de Alerta Ambiental, de fecha 30/01/2008: Barrere Christian Ariel.
- Ejemplar Diario La Nación, Título: Mal Olor y Tensión por Botnia, fecha: 28/01/09, pagina 6.
- Ejemplar Diario La Nación, Título: Malestar en Gualeguaychú por olores nauseabundos en Botnia, fecha: 27/01/09, pagina 7.
- Ejemplar Diario La Nación, Título: Alarma en Entre Ríos por una mancha en el rio cerca de Botnia, fecha: 05/02/09, pagina 8.
- Ejemplar Diario La Nación, Título: Alarma por una mancha frente a Botnia, fecha: 05/02/09, Tapa.
- Fuente: Internet, Diario El País, Título: Planta de Botnia emitió olores.
- Primera Copia.- Acta de constatación - N° D 00391000 C fechada el 26/01/09.
- Informe Obras Sanitarias de la Municipalidad de Gualeguaychú.

- Denuncias presentadas en la Oficina de Vigilancia Ambiental con motivo de los olores nauseabundos percibidos en la ciudad de Gualeguaychú el 26 de enero de 2009.

- Matta Elías Jorge, The pollution load caused by ECF Kraft Mills, Botnia - Uruguay: first six months of operation, publicada en "International Journal of Enviromen and Health", volumen 3, N° 2, 2009, pág. 139 y sgtes.



Oscar I. Bergas  
DNI 10877255  
Presidente Asamblea  
Ciudadana Ambiental  
Gualeguaychú.-



Laura Navarro Tobías - Alejandra  
DNI 20.343.954



Luis Leizaola



Osvaldo Fernández  
DNI 16.182.265



Ana Angelini  
DNI 11.515.381